



Expte.: EAJ0009/2024AA

Asunto: Contratación del servicio de planificación y gestión de servicios de marketing ferial en certámenes, ferias y otros eventos corporativos y contratación de servicios complementarios para Promotur Turismo Canarias, S.A. (co)financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y/o con los Fondos «Next Generation EU» («Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»). Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada y Tramitación Ordinaria.

ACTA 4ª DE LA SESIÓN NO PÚBLICA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE APORTADAS EN SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVO A UN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING FERIAL EN CERTÁMENES, FERIAS Y OTROS EVENTOS CORPORATIVOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A. (CO)FINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y/O CON LOS FONDOS «NEXT GENERATION EU» («MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA»).

El día 12 de junio de 2024, siendo las 9:40 horas, se reúnen con el quórum necesario en **acto no público** los miembros titulares de la Mesa de Contratación designados en virtud de Resolución del Director-Gerente de esta entidad de 6 de marzo de 2024, notificándose su convocatoria por correo electrónico, obrando esta en el expediente.

Componen esta Mesa de Contratación los siguientes miembros titulares:

MESA DE CONTRATACIÓN (Titulares)			
	Nombre y Apellidos	Cargo en la empresa	Área o departamento de responsabilidad
Presidenta	D ^a Catalina Suárez Romero	Directora	Servicios Jurídicos, Contratación Pública y Recursos Humanos
Secretaria	D ^a Pino M ^a Granados López	Coordinadora de Actividad	Servicios Jurídicos, Contratación Pública y Recursos Humanos
Vocal jurídico	D ^a Valeria Hernández Reyes	Técnico de Gestión Jurídico	Servicios Jurídicos, Contratación Pública y Recursos Humanos

Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.



Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

C/Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria
(T) +34 928 293 698

C/Villalba Hervás, 12, 3º C
38002 Santa Cruz de Tenerife
(T) +34 922 229 466

info@turismodecanarias.com
holaislascanarias.com

Firmado por: VALERIA HERNANDEZ
Cargo: Técnico Asesor Jurídico
Fecha: 18-07-2024 13:51:32

Firmado por: MARLENE PEREZ
Cargo: Jefa de Planificación y Presupuesto
Fecha: 18-07-2024 14:09:23

Firmado por: ADRIANA GUTIERREZ
Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024 15:32:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 19-07-2024 07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024 08:15:31

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 19-07-2024 09:11:10

Vocal financiero	D.ª Marlene Pérez Alfonso	Directora	Planificación y Control Financiero
1º Vocal técnico	D. Juan Hiemenz de la Torre	Jefe de Ferias	Promoción Sol y Playa + y a profesionales
2º Vocal técnico	D.ª Adriana Gutiérrez Montesinos	Técnico de Diseño Gráfico	Promoción Sol y Playa+ y a Profesionales

La Presidenta de la Mesa inicia la sesión dando la bienvenida a la Mesa de Contratación y recordando las características de la licitación. Igualmente, procede a relatar a los miembros de la Mesa de Contratación los siguientes antecedentes:

1º.- Con fecha de 10 de abril de 2024, se constituyó la Mesa de Contratación para realizar la labor a que se refiere el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público de órgano de asistencia técnica especializada en apoyo al órgano de contratación en el marco de la licitación con nº de expediente EAJ 0009/2024AA. De la constitución de la Mesa se dejó constancia en Acta evacuada al efecto.

2º.- Constituida la Mesa, en la fecha señalada, se llevó a cabo el análisis preliminar de conflicto de intereses. Con posterioridad, se procedió a examinar y calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por los licitadores participantes en el Sobre-Archivo Electrónico nº 1. A la vista de la documentación presentada al efecto, la Mesa de Contratación acordó otorgar a los licitadores provisionalmente admitidos un plazo de tres (3) días naturales para que presentaran o subsanaran los defectos advertidos en el Acta Segunda y contenidos en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de aptitud y solvencia contenida en el Sobre-Archivo electrónico nº 1 y/o para que realizaran las aclaraciones pertinentes sobre dicha documentación.

3º.- El día 26 de abril de 2024 se reunió la Mesa de Contratación a fin de examinar la documentación presentada a efectos de subsanación por los licitadores provisionalmente admitidos y proponer al órgano de contratación la correspondiente admisión/exclusión de los mismos.

4º.- El 13 de mayo de 2024 fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público la Resolución del Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias, S.A., en calidad de representante del órgano de contratación, de exclusión del licitador VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Una vez determinados los licitadores admitidos en este procedimiento, **procede en esta sesión la apertura y evaluación de las propuestas técnicas relativas a los criterios no evaluables automáticamente y que se presentan en el sobre-archivo electrónico nº 2**, conforme al iter procedimental establecido en la cláusula núm. 10.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).



A tal fin, la Presidenta de la Mesa recaba el consentimiento de los presentes para la grabación de la sesión a los únicos efectos de facilitar la elaboración del acta que de esta sesión se eleve, tras cuya realización recuerda que la misma será eliminada.

Consecuentemente, por la Presidenta y la Secretaria de la Mesa se procede a firmar la apertura electrónica del **Sobre-archivo electrónico nº 2**, en la que se contiene **la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor**.

A la vista de las memorias técnicas presentadas, en primer lugar, la Mesa **verifica la adecuación** de las propuestas al **requisito formal** exigido en la cláusula núm. 12.3 del PCAP; la suscripción de todas ellas por los respectivos licitadores mediante firma electrónica.

Advertido el extenso volumen de las proposiciones técnicas presentadas, la Mesa de Contratación unánimemente **acuerda el estudio individual y pormenorizado** de las mismas, para su posterior puesta en común y valoración según los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Efectuado el citado análisis individual de las memorias técnicas pertinentes, el día **3 de julio de 2024** se reanuda la sesión a las 9:48h. con quórum suficiente para continuar el acto de valoración de las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente, siendo los criterios sometidos a juicio de valor aquellos recogidos en la cláusula núm. 10.2. del PCAP y detallados en el apartado 3 de la misma cláusula. A saber:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Servicio de planificación, contratación y gestión de servicios de marketing ferial.	
Criterios de adjudicación	Puntuación máxima
Criterios evaluables mediante juicio de valor	40
a) Diseño de propuestas para FITUR 2025, WTM 2024 e ITB 2025. Correspondiendo máx. 10 p. por la propuesta de FITUR; máx. 7,5 p. por la propuesta de WTM y máx. 7,5 p. por ITB.	25
b) Innovación reflejada en las propuestas para FITUR, WTM e ITB	9
c) Materiales utilizados en las propuestas para FITUR, WTM e ITB	6

Tras el debido examen individual de las memorias técnicas presentadas y la puesta en común por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, a continuación, en virtud del principio de discrecionalidad técnica, se exponen las conclusiones alcanzadas por el órgano de asistencia del órgano de contratación:



I) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DISEÑO DE PROPUESTAS PARA FITUR 2025

i) TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.

La propuesta presentada se estima óptima por la Mesa de Contratación en tanto presenta un diseño de calidad en lo que a características estéticas y funcionales se refiere. En términos generales, se considera una propuesta de stand dinámica, con un diseño altamente vanguardista que cumple de manera sobresaliente con los criterios referenciados en el briefing facilitado. Específicamente, destacan los siguientes aspectos:

- La propuesta de diseño presenta una apariencia moderna y futurista, que puede atraer la atención del público objetivo e incrementar la visibilidad y percepción de la marca, lo cual redundará en una estrategia de marketing de alta calidad y relevancia.
- El diseño propuesto transmite a la perfección la esencia y la identidad de la marca institucional y dispone de un discurso visual alineado con el destino turístico de las Islas Canarias, que invita a conocer. Por tanto, se recrea la esencia del destino turístico Islas Canarias de manera muy satisfactoria.
- La configuración del expositor resulta altamente llamativa, en especial, por el diseño de la cubierta del techo, que tiene capacidad para generar una presencia fuerte y visible del stand desde la distancia. Especialmente, en la feria de FITUR; donde se ofrece, además, una segunda unidad que potencia el efecto descrito.
- No solo el conjunto de la propuesta es visualmente impactante, sino que permite al transeúnte vivir una experiencia global (más allá del expositor). Por un lado, llama poderosamente la atención una serie de estructuras aéreas móviles que recrean una dinámica atmosférica. Estos elementos producen efectos cromáticos muy intensos y confieren al stand un carácter de mutación continua. Es, por ende, una poderosa herramienta de comunicación y reclamo, que proyecta una imagen claramente identificable con la marca Islas Canarias.
- Los múltiples elementos del stand resultan ordenados y armoniosos. Se contempla una gran cantidad de detalles que, aunados, crean una experiencia de usuario rica y atractiva.
- Las formas utilizadas en las paredes y mostradores proporcionan al stand un aspecto orgánico.
- La iluminación ordenada y sincronizada de los elementos aéreos resulta un aspecto revitalizante que realza la espectacularidad de la propuesta. La utilización de los recursos lumínicos en todo el stand crea un espacio atrayente para el visitante ya que no solo figura como elemento de alumbrado, sino como elemento de unificación e integración que dota al proyecto de gran atractivo visual.
- La planimetría facilitada es minuciosa.
- Se valora la distribución propuesta como muy ordenada y acertada. Los distintos espacios se encuentran claramente diferenciados y sus distintas dependencias, bien agrupadas.
- Destaca, especialmente, la ubicación dada a los despachos de trabajo, que permite ofrecer mayor privacidad para mantener reuniones.
- Igualmente resaltable es el emplazamiento de la zona de presentaciones, que se encuentra lo suficientemente separada del resto de áreas para evitar la interferencia del sonido ambiente.

Página 4 de 23

Firmado por: VALERIA HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor Jurídico

Fecha: 18-07-2024 13:51:32

Firmado por: MARLENE PEREZ

Cargo: Jefa de Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024 14:09:23

Firmado por: ADRIANA GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024 15:32:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de Proyecto

Fecha: 19-07-2024 07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024 08:15:31

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y Contratación

Fecha: 19-07-2024 09:11:10



Código de verificación : f7e55c71ab548369

- Notable la zona destinada a radios y prensa y el área de trabajo privativo, que disponen de una muy buena visibilidad.
- Se aprecia una regulación óptima de los flujos de visitantes dentro del stand, pues resultan claros y sin fisuras.
- Los muros propuestos permiten abandonar las nociones de espacios rígidos en favor de un diseño natural, que se adapta a las distintas necesidades y espacios que plantea cada espacio.
- La propuesta de las salas de reunión resulta especialmente interesante por el diseño de las puertas y por la prevalencia de la intimidad en el interior del habitáculo.
- Los *boxes* diseñados se encuentran dotados de todos los requerimientos contemplados en el *briefing* facilitado al efecto, destacando de los mismos el diseño de la pared separadora, el almacenamiento del que disponen, su iluminación y señalización.
- El diseño planteado se adapta a las personas con movilidad reducida.
- Una novedad llamativa reside en que la segmentación de las distintas áreas del stand viene marcada por el mobiliario propuesto y, más concretamente, por las características y graduación de color del mobiliario seleccionado.
- Se valora de forma muy positiva el gran cambio de distribución que se propone para las jornadas de fin de semana, que albergarán actividades lúdicas. Del mismo modo, destaca la reconversión y reutilización del espacio de ponencias profesionales con el mismo fin.
- La configuración del ágora como espacio polivalente ofrece múltiples opciones para la dinamización del stand.

ii) U.T.E. VANGUARD

La propuesta en su conjunto es calificada como muy deficiente por la Mesa de Contratación, en tanto que las soluciones y prestaciones propuestas no responden a las necesidades y exigencias de la entidad contratante de acuerdo fundamentalmente con las siguientes valoraciones:

- La propuesta estética no resulta contemporánea, especialmente, en lo concerniente a la los mostradores informativos. En términos globales, la propuesta no parece reflejar la tendencia actual en diseño, pues no tiene una apariencia moderna. Ello no resulta coherente con la imagen de marca institucional que quiere transmitirse ni con la línea de promoción del destino turístico que quiere ser impulsada.
- En general, el ejercicio carece de elementos que puedan calificarse como atractivos para captar la atención de los transeúntes.
- La falta de elementos que puedan juzgarse como notorios y vanguardistas en altura resta atractivo visual al stand. En particular, el elemento aéreo propuesto no convence como elemento atrayente por su ubicación, tamaño y diseño.
- El diseño de los *boxes* se estima correcto, aunque no novedoso. Cabe destacar que en los mismos no se aprecia espacio destinado a los logotipos debidos.
- Las novedades tecnológicas en el plano estético quedan sin protagonismo, ganándolo la estructura que los rodea.
- Las propuestas de diseño de los mostradores o el “instapoint” resultan correctos, aunque no novedosos.

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Contratación

Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10



- La legibilidad de la denominación de las Islas en los mostradores informativos se estima que puede verse comprometida en caso de alta afluencia de público al stand; lo cual puede afectar negativamente a la experiencia de los visitantes.
- En cuanto a la zona de ponencias/discursos oficiales, resulta satisfactorio su diseño, si bien el espacio dedicado a los oyentes no queda claramente separado de los mostradores informativos, lo cual influye negativamente en el flujo de visitantes.
- En términos globales, el stand dispone de demasiados elementos constructivos, como paramentos y paredes, que restan transparencia y dificultan la operatividad del espacio en cuestión.
- Las soluciones planteadas a la problemática de la ubicación de puntos de servicios, reparto de espacio disponible y ordenación del tráfico de transeúntes no se juzgan adecuadas, dado que se observan espacios muy seccionados, barreras que dejan aisladas las zonas de atención al público (mostradores aislados en parcela), y obstrucción de la zona de degustación por las mesas de reunión.
- El fraccionamiento de las zonas de trabajo influye negativamente en la funcionalidad de esta área.
- Resulta complicado el acceso a determinadas dependencias.
- El mostrador interactivo propuesto no se incluye en la planimetría ni en el render facilitado.
- No se especifica con claridad el área de reuniones destinada a los entes colaboradores.
- No han sido respetados los metros lineales exigidos en el *briefing* recogido en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, lo cual dificulta la viabilidad del proyecto.
- El espacio dedicado a los medios de comunicación no se estima adecuado ya que no permite el reporte en directo de los distintos acontecimientos que puedan tener lugar a lo largo del día en el stand.
- No se trabaja la opción del diseño del stand para el fin de semana.
- El “instapunto” propuesto se considera que se encuentra oculta, es decir, que falta visibilidad y accesibilidad; aspecto que contrarresta su funcionalidad.
- Falta información específica sobre el equipamiento de la zona de zumería y de catas de vino.
- Se aprecia falta información detallada sobre elementos requeridos en el *briefing* como el atril o el photocall.

iii)U.T.E. ABBSOLUTE COMUNICACIÓN-ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN

Con carácter previo a la evaluación del fondo de la propuesta, se advierte que la entidad licitadora ha presentado una declaración en la que expresa que la información y datos contenidos en la propuesta que documenta este criterio tiene carácter confidencial; por lo que habrá de someterse a la deliberación por esta mesa en el ejercicio de sus funciones propias, atribuidas conforme a la cláusula núm. 13.1.b) vii del PCAP, si la declaración hecha por el licitador es conforme a la ley y a los pliegos rectores de la licitación y, en consecuencia, procede proponer al órgano de contratación la declaración del carácter confidencial o no de determinadas partes de la documentación aportada por esta licitadora.

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica

Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10



La cláusula núm. 12.1 del PCAP, en coherencia con el art. 133 de la LCSP, establece que los licitadores deberán indicar expresa y claramente (al margen o de cualquier otra forma) la documentación o información aportada a la licitación que, a su juicio, tenga carácter confidencial, por afectar a los secretos técnicos o comerciales, a los aspectos confidenciales de la oferta, y a cualesquiera otras informaciones cuyo contenido pueda ser utilizado para falsear la competencia, ya sea en este procedimiento de licitación o en otros posteriores, sin que resulten admisibles las declaraciones genéricas de confidencialidad de todos los documentos o datos de la oferta.

Las razones aducidas por la unión temporal de licitadores para la declaración de confidencialidad aluden a secretos técnicos o comerciales, a la protección del *know how* de las empresas constitutivas de la U.T.E. (activo intangible), y a la protección de la ventaja competitiva del formato.

Expuestas las razones concretas que justifican la declaración de confidencialidad del licitador y habiéndose especificado los apartados que se estiman confidenciales, la Mesa entiende suficientemente acreditado el carácter confidencial de la propuesta, partiendo de la definición de secreto empresarial dada por la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales en su artículo 1, que dispone que:

“se considera secreto empresarial cualquier información o conocimiento, incluido el tecnológico, científico, industrial, comercial, organizativo o financiero, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser secreto, en el sentido de que, en su conjunto o en la configuración y reunión precisas de sus componentes, no es generalmente conocido por las personas pertenecientes a los círculos en que normalmente se utilice el tipo de información o conocimiento en cuestión, ni fácilmente accesible para ellas;*
- b) tener un valor empresarial, ya sea real o potencial, precisamente por ser secreto, y*
- c) haber sido objeto de medidas razonables por parte de su titular para mantenerlo en secreto”.*

En consecuencia, la Mesa acuerda guardar la debida confidencialidad del concepto creativo y la propuesta de stand de las ferias FITUR, WTM e ITB en lo que a diseño, imágenes e innovación se refiere.

Resuelto lo anterior, se inicia la exposición y puesta en común de las conclusiones alcanzadas por los miembros de la Mesa de Contratación sobre la oferta técnica que ha podido ser evaluada de forma individual.

La propuesta presentada es valorada como notable, puesto que se cumple de manera particular con las exigencias establecidas en la presente licitación. Tal conclusión parte, esencialmente, de las siguientes apreciaciones:

Página 7 de 23



- La propuesta de diseño planteada para el stand resulta impactante, moderna y disruptiva. Presenta un diseño muy original y dinámico con una narrativa inmersiva. Aunque la misma genera el inconveniente de no encontrarse alineada con la transmisión de la calidez, tranquilidad, sosiego y fuerza regeneradora de un destino con “el mejor clima del mundo”, pudiendo llegar a crear ruido visual. Se estima que falta homogenización en torno al concepto del destino turístico de Islas Canarias.
- En el diseño ofrecido destaca principalmente la incorporación de estructuras tecnológicas aéreas y móviles acompañadas por corpóreos retroiluminados de gran tamaño, estratégicamente repartidos por el stand (concretamente, figuran seis en la feria FITUR). Se considera que estas herramientas tienen un alto nivel de impacto en el público objetivo, lo que sugiere que tiene la capacidad de involucrar y retener la atención de los usuarios.
- La falta de elementos aéreos de superficie continua en altura dificulta la localización del stand a distancia y le resta potencial comunicacional.
- El recorrido interior resulta fluido. No obstante, se considera que, *a priori*, el planteamiento de la zona de presentaciones no parece contar con amplio espacio.
- Se valora positivamente la iluminación sincronizada que proporciona esta propuesta.
- Puede observarse una acertada cromática del suelo, que genera un gran contraste con las pantallas y a su vez, cede el protagonismo al contenido audiovisual que sobre ellas se proyecta.
- Del examen realizado parece insuficiente la distancia prevista entre la zona de la zumería y el espacio destinado a las catas y degustaciones, pudiendo llegar la configuración actual a generar un problema de coordinación, imposibilitando el trabajo simultáneo en ambas zonas. Por otra parte, la inclusión de una bancada para los visitantes en el perímetro de este espacio supone una clara mejora funcional, pues amplía el aforo disponible.
- El diseño del stand propuesto resulta especialmente conveniente en tanto prevé una segunda planta, que permite acoplar en la planta baja nuevos espacios para la dinamización e interacción del visitante con el destino turístico. De esta forma se ofrece una funcionalidad mejorada y se maximiza la presencia y notoriedad del stand dentro de la feria.
- Particularmente interesante resulta la configuración de un espacio de espera y bienvenida.
- La parcela destinada a las actividades tanto lúdicas y experienciales como de trabajo y *networking* se consideran bien delimitadas para su diferenciación funcional.
- No se observa zona de ponencias o conferencias.
- Los mostradores no parecen respetar los metros lineales indicados en el *briefing* facilitado.
- La ubicación de la dependencia técnica de Promotur Turismo Canarias, S.A. no parece del todo conveniente, en tanto su acceso debiera ser restringido.
- Plantea dudas la elección de un *photocall* retroiluminado para la obtención de fotografías en buen estado.
- Se considera que el efecto de las pantallas LED de los mostradores pudiera quedar en gran medida neutralizado al ser cubiertos por las personas que se coloquen frente al mismo para ser informadas; obstaculizando la línea de visión.
- La accesibilidad a las distintas dependencias es generalmente buena.

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10


- En la feria de FITUR no se han considerado una serie de dependencias importantes como la zona de ponencias o las tres mesas para emisoras de radios nacionales referenciadas en el briefing específico; lo cual resta funcionalidad al stand propuesto.

iv) U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.

La propuesta presentada es calificada por la Mesa de Contratación como notable, puesto que se cumple de manera particular con las exigencias establecidas en la presente licitación atendiendo principalmente a las siguientes consideraciones:

- La propuesta de diseño se juzga elegante y armoniosa, llegando a transmitir una sensación de sofisticación y profesionalismo. No obstante, no se aprecia la inclusión de una cubierta llamativa y atractiva a distancia, restándole notoriedad al diseño de la propuesta.
- Ausencia de carga emocional por el enfoque neutro dado al diseño. El inconveniente de esta propuesta es escatimar en elementos visuales que atrapen la atención del usuario y sea memorable.
- La distribución de espacios propuesta es clásica pero correcta y sin riesgos.
- La agrupación de las distintas dependencias está bien resuelta.
- Se considera que existen paramentos sin explotar, que pudieran haberse destinado a la proyección de imágenes promocionales o a la implementación de algún recurso interactivo a fin de ofrecer una experiencia completa que tenga un impacto significativo en el visitante.
- Se valora positivamente el diseño del área de presentaciones por los elementos integrados en la misma.
- Resalta el impacto positivo que puede crear el uso de la sala de reunión informal, como zona de esparcimiento en un ambiente tranquilo y relajado.
- Correcta accesibilidad al stand.
- No se detecta la inclusión de las mesas dedicadas a entrevistas de radios nacionales reseñadas en el *briefing* facilitado en el anexo de los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares.

Así las cosas, y una vez realizada la valoración técnica de las propuestas admitidas, cada miembro de la Mesa puntúa las mismas según el criterio de adjudicación “Diseño de propuestas para FITUR 2025” descrito en la cláusula núm. 10.4.1. del PCAP, y, como resultado, se obtiene la **puntuación global** que se indica a continuación:

LICITADORES	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE
	Diseño de propuestas para FITUR 2025. Puntuación (máx. 10p)
TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.	9,8
U.T.E. VANGUARD	2,6
U.T.E. ABB SOLU.T.E. COMUNICACIÓN- ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN	6,6
U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.	6,6



II) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: DISEÑO DE PROPUESTAS PARA WTM 2024

i) TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.

La propuesta presentada se estima óptima por la Mesa de Contratación en tanto presenta un diseño de calidad en lo que a características estéticas y funcionales se refiere. En términos generales, se considera una propuesta de stand dinámica, con un diseño altamente vanguardista que cumple de manera sobresaliente con los criterios referenciados en el *briefing* facilitado. Específicamente, destacan los siguientes aspectos:

- Se aprecia gran sintonía con las propuestas presentadas para las ferias FITUR e ITB.
- La propuesta de diseño presenta una apariencia moderna y futurista, que puede atraer la atención del público objetivo e incrementar la visibilidad y percepción de la marca, lo cual redundará en una estrategia de marketing de alta calidad y relevancia.
- El diseño propuesto transmite a la perfección la esencia y la identidad de la marca institucional y dispone de un discurso visual alineado con el destino turístico de las Islas Canarias, que invita a conocer. Por tanto, se recrea la esencia del destino turístico Islas Canarias de manera muy satisfactoria.
- La configuración del expositor resulta altamente llamativa, en especial, por el diseño de la cubierta del techo, que tiene capacidad para generar una presencia fuerte y visible del stand desde la distancia.
- Los múltiples elementos del stand resultan ordenados y armoniosos.
- Las formas utilizadas en las paredes y mostradores proporcionan al stand un aspecto orgánico.
- Las estructuras aéreas móviles recrean una dinámica atmosférica.
- La iluminación ordenada y sincronizada de los elementos aéreos resulta un elemento revitalizante y realza su espectacularidad. La utilización de los recursos lumínicos en todo el stand crea un espacio atractivo para el visitante ya que no solo figura como elemento de alumbrado sino como un elemento de unificación e integración que dota al proyecto de gran atractivo visual.
- La planimetría facilitada es minuciosa
- Se observa una distribución muy ordenada y acertada.
- Se considera especialmente acertada la disposición de los mostradores, que permite que se encuentren muy próximos a los pasillos de más circulación de visitantes.
- La zona central proyectada posee múltiples accesos desde los pasillos de feria, por lo que permitiría crear un flujo de visitantes que dinamice el stand.
- Puede apreciarse que la zona de mesas de trabajo de uso privativo dispone de muy buena visibilidad, quedando separada del resto de dependencias y aumentando el nivel de privacidad. La distribución descrita se valora como muy atractiva, novedosa y útil por el recorrido planteado en el flujo y la separación de espacios.
- Los flujos de visitantes se han resuelto de manera satisfactoria.
- La propuesta de TARS DESIGN FROM I TO C, S.L. ha podido dotar al stand propuesto de mayor profundidad contribuyendo así a mejorar la permeabilidad; lo cual constituye

Página 10 de 23

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10



Código de verificación : f7e55c71ab548369

un reto complejo de abordar teniendo en cuenta la gran demanda de servicios y las reducidas dimensiones del stand de esta feria en comparación con FITUR.

ii) U.T.E. VANGUARD

La propuesta en su conjunto es calificada como muy deficiente por la Mesa de Contratación en tanto que las soluciones y prestaciones propuestas no satisfacen las necesidades, estándares y exigencias de la entidad contratante con base, esencialmente, en las siguientes valoraciones:

- Se aprecia gran sintonía entre las propuestas presentadas para las distintas ferias requeridas.
- La propuesta estética no resulta contemporánea, especialmente, en lo concerniente al diseño de los mostradores informativos. En términos globales, la propuesta no parece reflejar la tendencia actual en diseño, pues no tiene una apariencia moderna. Ello no resulta coherente con la imagen de marca institucional que quiere transmitirse ni con la línea de promoción del destino turístico que quiere ser impulsada.
- En general, el ejercicio carece de elementos que puedan calificarse como atractivos para captar la atención de los transeúntes.
- La falta de elementos que puedan juzgarse como notorios y vanguardistas en altura resta atractivo visual al stand. En particular, el elemento aéreo propuesto no convence como mecanismo atractivo por su ubicación, tamaño y diseño.
- No se contempló la cubierta flotante requerida para colocar elementos aéreos como el logotipo de “Islas Canarias”.
- La planimetría no resulta clara en todos sus extremos pues constan espacios sin denominación o especificación.
- Los mostradores no respetan los metros lineales exigidos en el *briefing* facilitado.
- Se estima que el ejercicio presentado no cuenta con una organización eficiente de las dependencias del stand, lo que afectaría negativamente al flujo de circulación de visitantes y a la experiencia de estos últimos. Particularmente, las salas institucionales se consideran ubicadas en espacios de difícil acceso. En línea con lo anterior, resulta confusa la ubicación de la zumería en la comparación entre plano y render. Se estima que esta se ha configurado en un espacio demasiado oculto para tratarse de un punto central de captación de visitantes. De la misma forma, puede decirse que se halla demasiado próxima a las mesas de reuniones privadas; lo que podría congestionar la accesibilidad o generar un ruido excesivo que merme la calidad de las reuniones y, en consecuencia, la experiencia de los usuarios.
- No se localiza de forma clara la zona de bienvenida o inauguración.
- Falta información detallada sobre elementos requeridos en el *briefing* como el atril o el photocall.

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Contratación

Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10



iii) U.T.E. ABBOLUTE COMUNICACIÓN-ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN

La propuesta presentada se califica como notable por la Mesa de Contratación puesto que se cumple de manera particular con las exigencias establecidas. Tal conclusión parte fundamentalmente de las siguientes apreciaciones:

- Se aprecia gran sintonía entre las propuestas presentadas para las distintas ferias requeridas.
- La propuesta de diseño planteada para el stand resulta impactante, moderna y disruptiva. Aunque genera el inconveniente de no encontrarse alineada con la transmisión de la calidez, tranquilidad, sosiego y fuerza regeneradora de un destino con “el mejor clima del mundo”, pudiendo llegar a distraer el foco del usuario. La propuesta corre el riesgo de crear un ambiente visual ruidoso y difícil de navegar.
- El diseño propuesto tiene gran cantidad de elementos presentados de manera simultánea, que pueden abrumar al usuario y reducir la efectividad del mensaje final.
- Se valora positivamente la iluminación sincronizada que proporciona esta propuesta.
- Respecto al diseño, destaca principalmente la incorporación de estructuras tecnológicas aéreas y móviles acompañadas por corpóreos retroiluminados de gran tamaño, estratégicamente repartidos por el stand (concretamente, figuran nueve en la feria WTM). Se considera que estas herramientas tienen un alto nivel de impacto en el público objetivo, lo que sugiere que tiene la capacidad de involucrar y retener la atención de los usuarios.
- Acertada cromática del suelo; genera un gran contraste con las pantallas y cede el protagonismo audiovisual a aquello que sobre ellas se proyecta.
- El recorrido interior resulta fluido.
- Se resalta el posicionamiento estratégico de los mostradores; ubicados frente a una de las puertas de entrada del recinto ferial. Los mostradores disponen, pues, de muy buen acceso directo.
- Se observa que se propone un espacio alternativo para las mesas de reuniones profesionales de libre acceso. Este espacio proporciona una mayor privacidad, a la vez que supone una mejor agrupación del espacio.
- Se valora positivamente la delimitación con pavimento de distinto color del área para presentaciones o inauguración.
- Resalta la acertada ubicación de la zumería, que, por un lado, estratégicamente se encuentra alejada de las mesas de reuniones privativas, a fin de evitar la interferencia entre ambas áreas y por otro lado, la visibilidad de la que dispone supone un reclamo para la atracción de público objetivo.

iv) U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.

La propuesta presentada es calificada por la Mesa de Contratación como notable, puesto que se cumple de manera particular con las exigencias establecidas en la presente licitación atendiendo, especialmente, a las siguientes consideraciones:





Código de verificación : f7e55c71ab548369

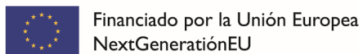
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7e55c71ab548369>



- Se aprecia gran sintonía entre las propuestas presentadas para las distintas ferias requeridas.
- En lo que a características estéticas se refiere, se observa una propuesta sofisticada, armoniosa y ordenada, que prepondera la transmisión de una sensación de serenidad y calma en relación con el destino turístico que promociona. No obstante, no se aprecia la inclusión de una cubierta llamativa y atractiva a distancia, restándole pues notoriedad al diseño de la propuesta.
- Se detecta ausencia de carga emocional por el enfoque neutro dado. El inconveniente de esta propuesta es escatimar en elementos visuales que atrapen la atención del usuario, y que resulten memorables.
- La distribución de espacios propuesta es clásica pero correcta y sin riesgos.
- En líneas generales, la agrupación de las distintas dependencias está bien resuelta.
- Se considera que el espacio destinado a las salas de reunión genera una barrera entre los mostradores y las mesas de trabajo.
- En la distribución de las diferentes zonas, el espacio destinado a los mostradores es correcto, aunque no se aprecia la previsión de taburetes ergonómicos, como requería el *briefing* facilitado. Por su parte, el área de mesas de reunión da la impresión de resultar estrecha, dificultando el flujo cómodo de personas. Tampoco parece desahogada la movilidad en la zona de los *boxes*; lo cual puede perjudicar la experiencia del usuario por resultar complicado el acceso y verse mermada la privacidad de las reuniones.
- No se considera conveniente que cuatro de los siete despachos profesionales proyectados tengan su acceso por el pasillo exterior del stand; fuera de la parcela.
- Correcta accesibilidad al stand.

La valoración del presente criterio de adjudicación, previsto en la cláusula núm. 10.4.1 del PCAP, se concreta en las siguientes **puntuaciones**; que son el resultado de la media ponderada de la valoración de la Mesa de Contratación:

LICITADORES	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE
	Diseño de propuestas para WTM 2024. Puntuación (máx. 7,5p.).
TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.	6,10
U.T.E. VANGUARD	1,80
U.T.E. ABBSOLUTE COMUNICACIÓN- ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN	5,15
U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.	4,55



Firmado por: VALERIA HERNANDEZ
Cargo: Técnico Asesor Jurídico
Fecha: 18-07-2024 13:51:32

Firmado por: MARLENE PEREZ
Cargo: Jefa de Planificación y Presupuesto
Fecha: 18-07-2024 14:09:23

Firmado por: ADRIANA GUTIERREZ
Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024 15:32:59

Firmado por: JUAN FRANCISCO HIEMENZ
Cargo: Responsable de Proyecto
Fecha: 19-07-2024 07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA GRANADOS
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024 08:15:31

Firmado por: CATALINA DE LAS NIEVES SUAREZ
Cargo: Jefa de Personal y Contratación
Fecha: 19-07-2024 09:11:10

III) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: DISEÑO DE PROPUESTAS PARA ITB 2025

i) TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.

La propuesta presentada se estima óptima por la Mesa de Contratación en tanto presenta un diseño de calidad en lo que a características estéticas y funcionales se refiere. En términos generales, se considera una propuesta de stand dinámica, con un diseño altamente vanguardista que cumple de manera sobresaliente con los criterios referenciados en el *briefing* facilitado. Específicamente, destacan los siguientes extremos:

- La propuesta de diseño presenta una apariencia moderna y futurista, que puede atraer la atención del público objetivo e incrementar la visibilidad y percepción de la marca, lo cual redundará en una estrategia de marketing de alta calidad y relevancia.
- El diseño propuesto transmite a la perfección la esencia y la identidad de la marca institucional y dispone de un discurso visual alineado con el destino turístico de las Islas Canarias, que invita a conocer. Por tanto, se recrea la esencia del destino turístico Islas Canarias de manera muy satisfactoria.
- La configuración del expositor resulta altamente llamativa, en especial, por el diseño de la cubierta del techo, que tiene capacidad para generar una presencia fuerte y visible del stand desde la distancia.
- Los múltiples elementos del stand resultan ordenados y armoniosos.
- Las formas utilizadas en las paredes y mostradores proporcionan al stand un aspecto orgánico.
- La iluminación ordenada y sincronizada de los elementos aéreos resulta un elemento revitalizante que realza su espectacularidad. La utilización de los recursos lumínicos en todo el stand crea un espacio atractivo para el visitante ya que no solo figura como elemento de alumbrado sino como un elemento de unificación e integración que dota al proyecto de gran atractivo visual.
- La planimetría facilitada es minuciosa.
- Se observa una distribución muy ordenada y acertada. Los distintos espacios se encuentran claramente diferenciados y sus distintas dependencias, bien agrupadas.
- Destaca particularmente la distribución de los mostradores, en tanto permiten la creación de una zona muy abierta de exposición.
- La zona central del stand, igual que sucede en la propuesta de la feria WTM, dispone de múltiples accesos desde los pasillos de la feria en cuestión, lo cual permitirá dinamizar el flujo de visitantes.
- El recorrido de visitantes se ha resuelto de manera satisfactoria.
- La propuesta de TARS DESIGN FROM I TO C, S.L. ha podido dotar al stand propuesto de mayor profundidad contribuyendo así a mejorar la permeabilidad; lo cual constituye un reto complejo de abordar teniendo en cuenta la gran demanda de servicios y las reducidas dimensiones del stand de esta feria en comparación con FITUR.



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7e55c71ab548369>

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10

ii) U.T.E. VANGUARD

La propuesta en su conjunto es calificada como muy deficiente por la Mesa de Contratación en tanto que las soluciones y prestaciones propuestas no responden a las necesidades y exigencias de la entidad contratante con base, fundamentalmente, en las siguientes valoraciones:

- La propuesta estética no resulta contemporánea, especialmente, en lo concerniente a la propuesta de elementos sobre los mostradores informativos. En términos globales, la propuesta no parece reflejar la tendencia actual en diseño, pues no tiene una apariencia moderna. Ello no resulta coherente con la imagen de marca institucional que quiere transmitirse ni con la línea de promoción del destino turístico que quiere ser impulsada.
- En general, el ejercicio carece de elementos que puedan calificarse como atrayentes para captar la atención de los transeúntes.
- La falta de elementos que puedan juzgarse como notorios y vanguardistas en altura resta atractivo visual al stand. Y es que, el elemento aéreo propuesto no convence como herramienta atrayente por su ubicación, tamaño y diseño.
- Se detecta que en esta memoria técnica se ha errado en la ubicación de los distintos espacios; aspecto que hace que esta propuesta resulte difícil de implementar. Se valora como poco acertada la idea de ubicar los mostradores informativos en el interior del stand, pues no llegan a captar desde esa posición la atención de los transeúntes. Por el contrario, sí se considera adecuada la ubicación de la zumería y zona de degustación.
- Se observan accesos a salas o almacenes complicados y un flujo no fluido de transeúntes, lo que puede afectar negativamente a la experiencia del usuario.
- Por su parte, las mesas de reuniones privadas se encuentran separadas entre sí, siendo más conveniente que hubieran conformado todas ellas un área homogénea para mejor ordenación del espacio, pues se advierte que la configuración actual pudiera derivar en problemas de flujo y accesibilidad.
- En la misma línea, la sala institucional panelable se halla en una esquina del stand, deslocalizada respecto del resto de salas institucionales, encontrándose, además, rodeada de mesas para reuniones de libre acceso, por lo que esta propuesta no resulta deseable por orientación y falta de privacidad.
- No son respetados los metros lineales de los mostradores informativos, requeridos en el *briefing* específico, lo cual dificulta la viabilidad del proyecto y su eficacia.
- Se detectan paramentos verticales sin rotulación que conforman un muro.
- No se prevé zona para la inauguración de la feria o para ofrecer un discurso de bienvenida.
- La planimetría no resulta clara en todos sus extremos pues constan espacios sin denominación o especificación.

iii) U.T.E. ABSOLUTE COMUNICACIÓN-ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN

La propuesta presenta es valorada como notable por la Mesa de Contratación puesto que se cumple de manera particular con las exigencias establecidas. Tal conclusión parte, en esencia, de las siguientes apreciaciones:

Página 15 de 23

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Contratación

Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10



Código de verificación : f7e55c71ab548369

- La propuesta de diseño planteada para el stand resulta impactante, moderna y disruptiva. Aunque genera el inconveniente de no encontrarse alineada con la transmisión de la calidez, tranquilidad, sosiego y fuerza regeneradora de un destino con “el mejor clima del mundo”, pudiendo llegar a distraer el foco del usuario. La propuesta corre el riesgo de crear un ambiente visual ruidoso y difícil de navegar.
- El diseño propuesto tiene gran cantidad de elementos presentados de manera simultánea, que pueden abrumar al usuario y reducir la efectividad del mensaje final.
- Se valora positivamente la iluminación sincronizada que proporciona esta propuesta.
- En el diseño de la propuesta destaca principalmente la incorporación de estructuras tecnológicas aéreas y móviles acompañados por corpóreos retroiluminados de gran tamaño, estratégicamente repartidos por el stand (concretamente, figuran nueve en la feria ITB). Se considera que estas herramientas tienen un alto nivel de impacto en el público objetivo, lo que sugiere que tiene la capacidad de involucrar y retener la atención de los usuarios.
- En la feria ITB es probable que la baja altura del pabellón impida la correcta implementación de la propuesta de este licitador en tanto se vea mermado el movimiento de los elementos aéreos más destacados, restando así parte de su funcionalidad.
- Todos los mostradores disponen de un muy buen acceso.
- Se identifica claramente el área de presentaciones/ inauguración por medio de colocación de un pavimento de distinto color.
- Se aprovechan las esquinas generadas por la existencia de un pasillo separador entre las parcelas para ubicar la zumería y la zona de degustaciones y catas; lo cual se estima adecuado.

iv) U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.

La propuesta presentada es calificada por la Mesa de Contratación como suficiente, puesto que se cumplen las exigencias establecidas en la presente licitación, si bien adolece de ciertos defectos, falta de desarrollo u otras deficiencias leves, como se desprende primordialmente de las siguientes apreciaciones:

- En lo que a características estéticas se refiere, se observa una propuesta sofisticada, armoniosa y ordenada, que prepondera la transmisión de una sensación de serenidad y calma en relación con el destino turístico que promociona. No obstante, no se aprecia la inclusión de una cubierta llamativa y atractiva a distancia, restándole así notoriedad al diseño de la propuesta.
- Ausencia de carga emocional por el enfoque neutro dado. El inconveniente de esta propuesta es escatimar en elementos visuales que atrapan la atención del usuario, resultando memorable.
- La distribución de espacios propuesta es clásica pero correcta y sin riesgos.
- La agrupación de las distintas dependencias está bien resuelta.
- En la memoria técnica de esta feria no se halló espacio destinado a la cata de vinos referida en el *briefing*, junto con su almacén correspondiente. Igualmente, no se encuentra la previsión del almacén técnico y equipamiento del *office* del espacio destinado a cata de vino a que se refiere el *briefing* específico de la feria ITB.

Página 16 de 23

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10



Código de verificación : f7e55c71ab548369

La valoración del presente criterio de adjudicación, previsto en la cláusula núm. 10.4.1 del PCAP, se concreta en las siguientes **puntuaciones**; que son el resultado de la media ponderada de la valoración de la Mesa de Contratación:

LICITADORES	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE
	Diseño de propuestas para ITB 2025. Puntuación (máx. 7,5p.).
TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.	6,7
U.T.E. VANGUARD	1,8
U.T.E. ABBOLUTE COMUNICACIÓN- ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN	5,6
U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.	3,6

IV) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: INNOVACIÓN REFLEJADA EN LAS PROPUESTAS PARA FITUR, WTM E ITB

i) TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.

El carácter innovador de las propuestas de este licitador se califica como notable con base en las siguientes consideraciones:

- Plantea la construcción en altura de unas amplias y notorias cubiertas paramétricas a la vez que a nivel de suelo incluye nuevos y funcionales elementos constructivos que, por sus atributos, puede emplearse como elementos de separación, gozando de alta capacidad de aislamiento de sonidos.
- Las paredes propuestas revisten un diseño elegante, novedoso, y altamente funcional.
- La configuración de los mostradores permite, por sus características, realizar cambios de ubicación de manera rápida y sencilla para dar paso a un cambio completo en la distribución del stand; aspecto de especial relevancia en la feria de FITUR.
- La inclusión de elementos de tecnología puntera, de última generación, subrayan la espectacularidad de la propuesta global.
- La gran calidad estética de su propuesta se ve apoyada por la utilización de un mobiliario atractivo, confortable y ecológicamente sostenible, así como, por la existencia de numerosas superficies de grandes dimensiones utilizadas para la proyección de imágenes rodadas o fijas.
- Destaca positivamente la sincronización de todas las imágenes en el stand para garantizar una experiencia inmersiva que impregna todas las pantallas.
- El licitador alberga una gran cantidad de elementos tecnológicos cuyo peso principal recae en la utilización de grandes superficies, resaltando particularmente las pantallas

Página 17 de 23


 Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU

 GOBIERNO
DE ESPAÑA

 MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

 Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

 Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

 Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

 Fecha: 18-07-2024
13:51:32

 Firmado por: MARLENE
PEREZ

 Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

 Fecha: 18-07-2024
14:09:23

 Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

 Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

 Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

 Cargo: Responsable de
Proyecto

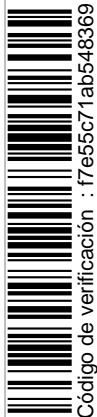
 Fecha: 19-07-2024
07:57:57

 Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

 Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024
08:15:31

 Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

 Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

 Fecha: 19-07-2024
09:11:10


LED propuestas para la proyección de imágenes grabadas y fijas con proyecciones curvas a una resolución inmejorable. Estos recursos confieren al stand una gran interactividad audiovisual que contribuye de manera clara a visualizar la estrategia turística del momento.

- Los elementos giratorios propuestos destacan y llaman poderosamente la atención al proporcionar un movimiento constante al stand además de los efectos cromáticos que es capaz de proporcionar.
- Destaca la espectacular señalética 3D de los mostradores proyectados.
- Los elementos interactivos se consideran instrumentos innovadores idóneos para fomentar el compromiso del usuario con el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable de los recursos naturales disponibles en Canarias. Se enfatiza de este modo el cuidado con el medio ambiente, la sostenibilidad y la preservación de valores naturales y culturales.
- Las características y el diseño del logotipo institucional propuesto hacen del mismo un elemento innovador, atractivo y moderno.
- La experiencia sensorial que propone este licitador es cautivadora, estimándose, además, que puede causar una impresión duradera en el tiempo en el público objetivo.

ii) U.T.E. VANGUARD

Respecto al carácter innovador de las propuestas técnicas presentadas, este se estima muy deficiente, habiéndose realizado en términos globales las siguientes apreciaciones:

- Si bien destaca la utilización de la malla metálica descrita en las memorias técnicas, no se juzga como elemento innovador o novedoso; tampoco parece de suficiente entidad como para captar la atención del público general de manera destacada.
- En lo que al ámbito tecnológico se refiere, si bien se especifica el número de videowalls propuestos, no quedan claras sus dimensiones y características técnicas.
- Los recursos tecnológicos propuestos suscitan cierto interés. No obstante, algunos de ellos no pueden ser evaluados por estar sujetos a un presupuesto adicional (como expresamente indica la memoria técnica) y otros, aunque se describen, no figuran sobre plano, sembrándose así la duda sobre su efectiva implementación.
- Específicamente, cabe advertir que no se deduce de la memoria técnica presentada el número de iPads que se ofrecen por cada mostrador. A mayor abundamiento, la dimensión de los mismos no se juzga suficiente para mostrar de manera cómoda los recursos turísticos de los que disponen las Islas Canarias a los interesados.

iii) U.T.E. ABBSOLUTE COMUNICACIÓN-ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN

Evaluado el carácter innovador de las propuestas globalmente consideradas del presente licitador, se estima que posee un nivel adecuado, bueno, esencialmente según las siguientes puntualizaciones:





Código de verificación : f7e55c71ab548369

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.turismodelascanarias.com/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f7e55c71ab548369>

- En posición de alta visibilidad se dispone un elemento de gran formato en el paramento principal que, a su vez, sirve como escenografía o photocall, considerándose una propuesta moderna e innovadora.
- El mobiliario escogido es ergonómico y de gran resistencia. El mismo cumple la función de colaborar en la diferenciación de espacios dentro del mismo stand.
- Resulta meritorio la propuesta de inclusión de la vegetación natural seleccionada como elemento decorativo.
- Se valora muy positivamente la zona inmersiva propuesta, entendiéndose que puede resultar una propuesta muy adecuada para trasladar a los visitantes a las Islas Canarias a través de los sentidos y la imaginación.
- La configuración del alumbrado del stand permite la creación de un gran espacio luminoso, como elemento inmersivo y vivo.
- Se observa la introducción de elemento novedoso en la figura del *box* en lo que a la capacidad de almacenaje se refiere.
- Genera dudas la efectividad de la propuesta de espacio sonoro efectuada, por el alto nivel de ruido de fondo que generaría un stand de estas características.
- Los puntos “instagrameables” propuestos resultan útiles y provechosos, aunque no revisten carácter innovador.
- Plantea dudas la eficacia en la implantación de una de las experiencias diseñadas por requerir conexiones in vivo que pudieran mermar la calidad en la imagen o crear interferencias durante su utilización.
- La propuesta incluye una serie de herramientas digitales de acompañamiento durante todo el desarrollo de la actividad ferial, que permite la interconexión de datos, favorecer una mejor organización del stand y la recopilación de información para posterior análisis de esta, favoreciendo así el seguimiento de resultados. A la vista del contenido de las memorias técnicas presentadas por este licitador, se valora la capacidad de la que dispone para ofrecer mejoras tecnológicas, especialmente, en lo que a generación de datos se refiere. Si bien, algunas de las mismas no revisten carácter innovador y otras se estima que no serían precisas para la correcta prestación de los servicios pretendidos. Debe tenerse en cuenta a este respecto que el elevado número de cruces de recursos dificulta la comprensión del contenido.
- Si bien el diseño en conjunto de la propuesta planteada para cada stand de feria puede considerarse moderna y disruptiva, como se indicó en el apartado correspondiente, la inclinación de las pantallas aéreas móviles aunque se percibe como un elemento innovador, a la vez, se estima que pudiera perder funcionalidad respecto al público al que no atiende.

iv) U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.

Analizadas las memorias técnicas presentadas por el presente licitador, respecto al carácter innovador de su propuesta se estima que el mismo es deficiente, apoyándose principalmente en los siguientes aspectos:

- Los recursos tecnológicos propuestos por este licitador resultan suficientes, aunque no novedosos. Exceptuando de lo anterior el diseño curvo del material tecnológico

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico
Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10

propuesto, que resulta un elemento innovador para la Institución en el ámbito del marketing ferial.

- Se aprecia falta de elementos interactivos para los visitantes del stand.
- Destaca especialmente la iluminación propuesta por el juego de luces y el ambiente cromático que es capaz de crear, valorándose positivamente el impacto que puede causar en el usuario.
- Resulta interesante la utilización del cristal ubicado sobre las paredes de los despachos y referido en la memoria técnica presentada, por sus características y funcionalidad.
- En línea con el guion anterior, resulta muy novedosa la forma geométrica planteada para la superficie de vídeos LED, sostenidos en altura a lo largo de cada stand. Se considera un elemento diferenciador capaz de atraer la atención del público general.
- Llama la atención la ausencia de especificación técnica suficiente de la gran pantalla LED propuesta, dado que se trata de un elemento clave en el proyecto.

La valoración del presente criterio de adjudicación, previsto en la cláusula núm. 10.4.2. del PCAP, se concreta en las siguientes **puntuaciones**; que son el resultado de la media ponderada de la valoración de la Mesa de Contratación:

LICITADORES	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE Innovación reflejada en las propuestas para FITUR, WTM e ITB. Puntuación (máx. 9 p.).
TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.	6,84
U.T.E. VANGUARD	0,34
U.T.E. ABSOLUTE COMUNICACIÓN- ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN	5,16
U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.	2,70

V) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: MATERIALES UTILIZADOS EN LAS PROPUESTAS PARA FITUR, WTM e ITB

i) TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.

En vista de la descripción efectuada de los materiales utilizados en las propuestas para las ferias de FITUR, WTM e ITB, se estima que la calidad técnica y propiedades de los materiales descritos es óptima de acuerdo con las siguientes valoraciones:

- El licitador pone gran esmero en la elección de los materiales constructivos y decorativos del stand. La descripción detallada de los mismos y su claridad de exposición permiten comprobar las propiedades, estructura, durabilidad y calidad técnica de los elementos utilizados, que priman los materiales sostenibles, reutilizables y ecológico. La claridad en la exposición se ve aún más reforzada por la certera



Código de verificación : f7e55c71ab548369

justificación de cada elección. En consecuencia, las especificaciones técnicas resultan muy detalladas.

- La propuesta denota gestión responsable de las materias primas utilizadas, reducción del impacto ambiental y sostenibilidad de los materiales empleados.
- Puede apreciarse que las calidades y propuestas planteadas cumplen de manera notoria las exigencias requeridas en el briefing facilitado.
- Llama poderosamente la atención el softwall, que es parte de una importante colección museística y ha sido galardonado con un prestigioso premio europeo.
- La alfombra propuesta cobra protagonismo por el material del que está compuesta. El mismo permite conformar un espacio acogedor y cálido que a su vez, contribuye a la distinción de espacios.

ii) U.T.E. VANGUARD

Examinadas las calidades técnicas y propiedades de los materiales descritos en las memorias técnicas presentadas por el presente licitador, se concluye que las mismas son suficientes para despegar el stand en términos satisfactorios. Conviene al respecto precisar que:

- Se percibe el esfuerzo del licitador por minimizar la huella ecológica en sus propuestas. Es claro que a la hora de seleccionar los materiales se ha tenido en cuenta la adaptación de las propiedades físicas del material al diseño seleccionado, la persecución de elementos de alta durabilidad y sostenibles y la utilización de materiales reciclados.
- Se detecta ausencia de información suficiente sobre los materiales de construcción utilizados, su procedencia y ciclo de reciclaje.

iii) U.T.E. ABBOLU.T.E. COMUNICACIÓN-ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN

En lo que respecta a la calidad técnica y propiedades de los materiales utilizados en las propuestas realizadas para las ferias de FITUR, WTM e ITB, se concluye que el presente licitador alcanza un nivel óptimo con base en las siguientes consideraciones:

- La descripción técnica de los elementos constructivos y decorativos es muy exhaustiva. Adjuntan una memoria de producción sostenible indicando los criterios que alcanzan con cada ítem.
- Se valora muy positivamente el material del que se propone revestir los mostradores por los materiales reciclados a emplear, así como el tipo y uso de las luminarias descritas.
- Proponen asientos apilables que por sus características mejoran respecto a otros la consecuencia de la huella de carbono.
- Estimación del cálculo de huella de carbono acompañado de propuesta de compensación de la misma.



iv) U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.

La valoración de la calidad técnica y propiedades de los materiales propuestos en las ferias de FITUR, WTM e ITB se concreta en las apreciaciones que se contemplan a continuación, estimándose que el nivel alcanzado al respecto es notable:

- La calidad de los materiales descritos se juzga adecuada para la ejecución satisfactoria del proyecto.
- Se alude al empleo de elementos reutilizables y reciclables, alcanzándose los estándares pretendidos.
- Se aporta certificación del origen de los materiales descritos, lo cual dota de mayor peso al discurso mantenido sobre sostenibilidad y calidad de los mismos.
- Respecto a las fotografías aportadas, estas dejan entrever las propiedades de los materiales descritos, no obstante, no se estima suficiente la descripción de la calidad de los materiales referidos.

La valoración del presente criterio de adjudicación, previsto en la cláusula núm. 10.4.3. del PCAP, se concreta en las siguientes **puntuaciones**; que son el resultado de la media ponderada de la valoración de la Mesa de Contratación:

LICITADORES	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE
	Materiales utilizados en las propuestas para FITUR, WTM e ITB. Puntuación (máx. 6 p.).
TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.	5,85
U.T.E. VANGUARD	2,25
U.T.E. ABBSOLUTE COMUNICACIÓN- ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN	5,58
U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.	4,98

Sentado lo anterior, la **puntuación total obtenida** como resultado de la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor a que se refiere la cláusula núm. 10.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

LICITADORES	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE (MÁX. 40 P.)
	TARS DESIGN FROM I TO C, S.L.
U.T.E. VANGUARD	8,79
U.T.E. ABBSOLUTE COMUNICACIÓN- ACTIVIDADES DE OCIO Y EDUCACIÓN	28,09
U.T.E. NOE GROUP & STANDECOR U.T.E. II.	22,43

Página 22 de 23



Finalizada la sesión a las 15:48h., se suscribe el presente acta en expresión de acuerdo y conformidad, de todo lo que antecede y queda transcrito, por los miembros de la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil pública de referencia.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma electrónica

PRESIDENTA

D^a Catalina Suárez Romero

SECRETARIA

D^a Pino M^a Granados López

VOCAL JURÍDICO

D^a Valeria Hernández Reyes

VOCAL FINANCIERO

D^a Marlene Pérez Alfonso

1º VOCAL TÉCNICO

D. Juan Hiemenz de la Torre

2º VOCAL TÉCNICO

D.^a Adriana Gutiérrez Montesinos

Página 23 de 23

Firmado por: VALERIA
HERNANDEZ

Cargo: Técnico Asesor
Jurídico

Fecha: 18-07-2024
13:51:32

Firmado por: MARLENE
PEREZ

Cargo: Jefa de
Planificación y Presupuesto

Fecha: 18-07-2024
14:09:23

Firmado por: ADRIANA
GUTIERREZ

Cargo: Técnico

Fecha: 18-07-2024
15:32:59

Firmado por: JUAN
FRANCISCO HIEMENZ

Cargo: Responsable de
Proyecto

Fecha: 19-07-2024
07:57:57

Firmado por: PINO MARÍA
GRANADOS

Cargo: Asesoría Jurídica

Fecha: 19-07-2024
08:15:31

Firmado por: CATALINA
DE LAS NIEVES SUAREZ

Cargo: Jefa de Personal y
Contratación

Fecha: 19-07-2024
09:11:10

